

La reacción contra los falsos apóstoles

Se impone la repulsa de los vividores de la política, de las rémoras del adelanto social, afanados de continuo en mantener a los pueblos vendidos para ocultarles la luz pura de la genuina democracia

El turbión político empieza ya a sentirse más constante y más próximo. Conforme el tiempo pasa aumenta la diligencia de los interesados, no en el bien nacional, sino en el medio personal. Vale la pena hablar con claridad para poner de manifiesto ante los pueblos la necesidad de precaverse contra tanto falsario y embaucador que periódicamente aparecen predicando una buena nueva de civismo para atraer incautos a sus campos, dentro de los cuales ellos tienen sus sitios de pinta y engorde.

Es preciso a veces quemar con canterio fuerte esos engañosos cascarones bajo los cuales existe la llaga repugnante del mercantilismo político, generador de las camarillas impúdicas que circundan a todo gobernante para medrar a costa del pueblo cándido que no acierta a separar a tanto lobo insaciable, a tanto buitre voraz ávido del despojo.

La masa común debe abrir los ojos y permanecer inquieta, despierta y altiva contra esos mensajeros de beneficios políticos mentidos, de ilusorias promesas de adelanto y de reorganización social, política y económica. El vocabulario de esos arribistas es ya bien conocido, su melosidad la misma en todas las épocas electorales, su largueza en prometer, ya proverbial. ¿Por qué abrir las puertas de la credulidad a esos falsos apóstoles de la democracia? ¿Por qué dejarles penetrar en la conciencia pública para pervertirla y desorientarla con sus prédicas falaces y sus mirajes deslumbradores? Cuando un pueblo se detiene a reflexionar, a recordar los hechos ciertos, a repasar los sucesos en que los hombres se han perfilado con sus virtudes o sus defectos, con su entereza o su debilidad, la mentira encuentra un dique en la verdad y las argucias hallan un abismo en el recuento de los actos de quienes se han atribuido, por la indolencia general, la facultad de hacer gobiernos y de determinar rumbos a la Nación.

Los tiempos han cambiado por completo. Esos emisarios de la felicidad popular, tan afectuosos, tan desinteresados de lo propio y tan preocupados de las necesidades de la comunidad ya no tienen cabida sino entre los cándidos, entre los ignorantes sin concepto claro de su valor ciudadano, de la efectividad de sus votos para edificar conforme a las modernas tendencias sociales, la organización amplia y segura demandada por los días en que vivimos. Fácil es apearse a moldes carbonizados, por que ello no requiere ni esfuerzo moral ni trabajo de pensar, pero procediendo así se fosiliza la República y se la expone a las crueldades que pesan sobre los núcleos atrasados, inertes por falta de meditación, por ausencia de carácter para variar la senda hasta ahora seguida.

La emancipación de un pueblo de las cadenas de sus errores y deficiencias sólo se consigue con la altivez ciudadana. La verdad es la única luz que no se apaga, el único camino que no se interrumpe, la única fuente que no se agota, la única fuerza que no se desmejora, pues al contrario, se crece constantemente. Ahora que los ciudadanos están obligados a votar, que serán compelidos a cumplir la obligación de contribuir a constituir el gobierno, ahora más que nunca, se impone la repulsa de los vividores de las políticas, de las rémoras del adelanto social, afanados de continuo en mantener a los pueblos vendidos para ocultarles la luz pura de la genuina democracia.

El gobierno del pueblo, el que Lincoln definió en su fórmula tan conocida, realización del verdadero sentido de la democracia, no necesita oficiar como los que ya pululan armando candidaturas y trazando plataformas políticas. El costarricense consciente debe exigir de cuantos le convocan a la lucha electoral, la seguridad de que quienes pueden llegar a dirigir los negocios del Estado no están invalidados por antecedentes de despilfarro, de complacencias con el peculado, de debilidad en el mantenimiento de la moralidad administrativa.

La sociedad es un organismo que evoluciona como cualquier otro, capaz de perfeccionamiento o de retroceso, de robustecerse o de desmejorarse, y esto debe ser entendido especialmente por los elementos más comprensivos, llámense profesionales, agrícolas, estudiantiles, obreros, industriales, ya sean masculinos o femeninos. Las canciones arrulladoras de libertades correspondieron a épocas en que tales conceptos estaban en formación; esas libertades están ya conquistadas y resulta oratoria añeja, insípida y desteñida la que se gaste en exaltarlas. Lo esencial es mantenerlas y vivirlas medianamente la pureza administrativa, la comprensión amplia de los problemas del momento, la reorganización de los servicios nacionales en conformidad con las exigencias de la vida moderna, tan compleja, tan sujeta a esa evolución imposible de seguir por espíritus gastados, por temperamentos formados en otras normas y bajo el imperio de sistemas hoy en descrédito.

La República no soporta ya los ajustes de una situación inadaptable, no admite más la tutela de directores antojadizos, de políticos divorciados del espíritu renovador y constructivo del momento. Estamos en presencia de cosas muy serias, de fenómenos ineliminables y desde luego hemos de adoptar métodos más en armonía con esa realidad que nos arrastra, querremos o no, o campos más anchos, y nos confronta con factores novísimos cuyo influjo no nos es dable rehuir. El país requiere un espíritu modernizado con la observación y el estudio a fondo de lo actual y una conciencia fortalecida para obrar rectamente conforme a los postulados de una justicia más sólida, más generosa y más extensa. Eso no está reservado a valores enfermos por su pasado ni a hombres debilitados por su impericia o falta de carácter. Nos hallamos en una etapa bien distinta de las anteriores y de consiguiente estamos en el deber de prepararnos al nuevo desarrollo de una nacionalidad que debemos convertir en elemento próspero, sano y rico, si aspiramos a legar a nuestros descendientes el magno patrimonio de la soberanía.

DEFENSA NACIONAL



Semanario Independiente - Sale los Domingos

Circulación gratuita

OFICINA: Esquina Calle Central y Av. 4
Antiguo local de Ramón Ulloa



Apartado de Correos número 332
Teléfono número 2717

Año I

San José, C. R., Domingo 10 de febrero de 1935

Número 20

Ante la realidad actual

El país cuenta con recursos bastantes en algunas ramas para no verse obligado a recurrir a los de fuera, pero la tendencia es a importar irracional y antipatrióticamente, debilitando de tal modo el espíritu del país

Las dificultades económicas no se reducen y el malestar no amengua, a pesar de los optimismos y los vaticinios de mejoramiento. El fenómeno permanece lo mismo, si no más agudo y pocos se detienen a observar las causas de tan prolongada y enojosa situación. En la mayoría de las opiniones se trasluce la idea de que las leyes pueden ponerle fin a tantos inconvenientes y de allí ese maremagnum de teorías y de procedimientos aconsejados. Sin embargo, no se logra pasar esta barra tan ancha y tan larga en la cual se encuentra encallada la economía nacional.

Se clama por doquiera por las libertades de todo orden en materia cambiaria y se repiten postulados económicos y políticos de seductora fantasía, pero inservibles hoy por hoy para regular la vida actual. Los principistas continúan con sus loas a sus musas y en tanto la corriente de la realidad se enturbia cada vez más y se torna cada día más irresistible. La razón es que corren tiempos de mudanza, no por el capricho de los hombres sino por la fuerza de las cosas, y el dilema es éste: o nos incorporamos dentro de la vida real, o ella con su fuerza derriba cuanto la estorba en su paso recio e incontenible.

Faltan medios de vida, escasean recursos, se constata en todas direcciones; y no obstante esa observación axiomática, no nos enfrentamos a la rutina de los hábitos, a la fuerza de las prácticas tradicionales, rebustecidas al favor de la incuria y de la falta de iniciativa. Se sigue bajo la férula de lo consuetudinario y nadie se levanta fuerte ante esa docilidad para con lo injusto. La comprensión parece reducida a los dominios de disquisiciones vacías y mientras se discute a llamarradas sobre disposiciones para contestar a unos y otros, el oro se oculta más y sigue yéndose por vía libre, dejándonos en este estado de ineficiencia del que no se sale ni con pareceres de interesados ni con textos legislativos descentrados de la órbita de la efectividad.

Se expenden en el comercio verduras y condimentos en latas, cuando en el país se consiguen de excelente calidad sin los pe-

ligros de envenenamiento incluidos en toda clase de conservas; se hallan de venta latas hasta de jugo de naranjas, habiéndolas dentro de todo el territorio de calidad que permite su exportación; se han importado papeles para envolver tamales, menospreciando así la hoja del plátano, que le da a los productos cocidos y hornados del maíz gusto criollo y razonable; se venden de igual modo, tamales en latas, de aspecto exótico y desnaturalizados de ese grato sabor que distingue y hace deseable ese producto de la cocina propia. Y así como estos casos citados, se pueden enumerar otros muchos, todos denunciadores del espíritu de novelaría, de ridículo fervor por lo extranjero, en detrimento de la riqueza nacional.

¿Es natural esa libertad de introducir artículos elaborados en competencia con los productos del país? ¿Es lógico que con esa irrestricción absoluta de las importaciones se atente, así como se exhibe, contra la actividad del pueblo que vive de su industria pobre y buena? ¿Es admisible que sin control de ninguna naturaleza se persista en desacreditar el producto propio mediante la introducción de otros hasta de inferior calidad, con la agravante de ofrecer el riesgo de intoxicaciones? ¿Por qué senda vamos? Derechamente a la ruina general, pues lo dice el viejo refrán: "si quieres empobrecer, compra lo que no has menester".

Con procedimientos como esos se vicia fácilmente a todo un pueblo, se le mata la iniciativa, se le cierra el sentido de la economía y se le empuja a gastar en lo extraño cuanto debiera invertir en la producción de lo propio. Un prominente ciudadano decía no ha mucho que había estado en una fiesta social, donde había probado queques tan excelentes como los había comido en Europa y que no se explicaba cómo se importaban queques en cajas de fantasía. El país cuenta con recursos bastantes en algunos ramos para no verse obligado a recurrir a los de fuera, pero la tendencia general es importar irracionalmente, antipatrióticamente, debilitando de tal modo el espíritu del país.

Pasa a la página 3.

EL MOMENTO POLITICO

La atención pública se ha concentrado en estos días sobre el asunto de cambios, la cuestión de Panamá y el monumento o mejor dicho, boceto para el monumento a la Madre. La cuestión política sólo ha tenido una nota sin importancia: la que se refiere a la indecisión del partido comunista acerca de si presentará candidato a la presidencia de la República. Y decimos "sin importancia" porque realmente no la tiene. Nuestros censos políticos demuestran que ese partido no cuenta con un número de votantes seguros para si quiera intentar presentar lucha sin exponerse a un ridículo sin par en Costa Rica. Además, según nuestras informaciones secretas, el partido se está disolviendo poco a poco. Muchos elementos de él se desengañaron con la participación que tomaron sus directores en las huelgas de la zona Atlántica y en la de Turrialba y se han retirado tícitamente de sus filas.

De otra parte, todo el mundo piensa que es demasiado temprano para iniciar una campaña porque ésta, desde su inicio, cuesta ingentes sumas de dinero que es preferible reservar para los seis meses anteriores a la lucha.

Sigue el público en la incertidumbre acerca de la reelección de don Ricardo Jiménez, pues a pesar de las manifestaciones claras y categóricas hechas por medio de los diarios por dicho señor, en que manifiesta que no aceptará otra candidatura, algunas personas se empeñan en lanzarla de cualquiera manera.

Los candidatos Acosta, Cortés y Gurdán han hecho manifestaciones en que se traduce que apoyarían la reelección de don Ricardo o que es demasiado temprano para iniciar trabajos de propaganda. Otro candidato, el señor Calderón Guardia no ha dicho todavía si aceptará la de-

Pasa a la página 4.

Mientras nuestro Gobierno sigue cerrando los ojos ante el peligro comunista, en otros países esos agitadores trastornan el orden público

Los cablegramas del día 5 de este mes nos trae las siguientes noticias:

París 5.- Conforme se había anunciado ayer, han ocurrido algunos desórdenes en la capital de Francia y principalmente en las cercanías de Notre Dame. Catorce mil soldados y veinte mil guardias han sido movilizados en París para debelar cualquier intento sedicioso o acto que altere el orden. Algunas organizaciones intentaron marchar hacia la Plaza de la Concordia donde perecieron 19 y resultaron heridos otros cien. LOS COMUNISTAS y socialistas movilizarán mañana sus centros, en la noche, al grito de "alerta contra los fascistas". Los desordenes habidos en la Plaza de la Concordia aumentan el temor de que se repitan, agravados, los sucesos de hace un

año. En efecto, los manifestantes insisten en demostrar su inconformidad con las tendencias gubernativas, si bien admiten que algo se ha hecho para reprimir la ola de escándalos en que venía envuelta Francia, con participación de muchos de sus más destacados políticos. Aparentemente, las manifestaciones habidas en París y en otras poblaciones no tenían otro principio que el de conmemorar el aniversario de los hechos sangrientos con que culminaron los escándalos financieros de entonces, especialmente el de Stavinsky, pero la policía sabía de antemano que esos momimientos serían cuidadosamente aprovechados por los agitadores profesionales, especialmente por los comunistas, amparándose al

Pasa a la página 4.

DE ACTUALIDAD

Por ser de actualidad, reproducimos las cartas cruzadas entre el señor Presidente de la Cámara de Comercio de Costa Rica y los miembros de la Junta de Control de Cambios con motivo del actual debate cambiario

Señores don Miguel Alvarado, don Mariano Guardia y don F. de P. Gutiérrez

Muy señores míos:

En mi condición de Presidente de la Cámara de Comercio de Costa Rica he de comunicarle a ustedes que hemos observado con profunda extrañeza su continuado silencio en el actual debate cambiario,

por cuanto les consideramos como los más capacitados para entender del asunto, por el mayor y mejor acopio de referencias que poseen. El dictamen de mayoría ahora en discusión, ha probado ser con sus constantes vaivenes, de una inestabilidad absoluta. Y las variaciones de que es objeto constantemente dicen muy a las claras que sus autores

Notas y Comentarios

La cuestión de los cambios se ha envenenado y cada día se pone más oscura. Los libre-cambistas hacen esfuerzos desesperados por conseguir que se deje el cambio enteramente libre en sus fluctuaciones y los del otro bando quieren que se mantenga la situación actual, con algunas reformas. Mientras tanto quienes la estamos pagando somos nosotros todos, ricos y pobres, sin distinción. El comercio ha aprovechado la oportunidad para calcular sus mercancías a un tipo de cambio imaginario, al rededor del quinientos por ciento y todas las mercaderías han subido en esa proporción.

Hay quienes dicen que si se deja el cambio libre, al principio subirá exageradamente, talvez al mil por ciento, pero que se normalizará por la competencia en el negocio de letras y llegará a un nivel aceptable. Otros sostienen que si llega ese caso y el cambio sube mucho allí se quedará debido a los agiotistas.

Lo importante es encontrar una solución a ese grave problema porque, como ya apuntamos, mientras no se resuelva, los consumidores estamos pagando altísimos precios por las mercancías que consumimos.

El horizonte político parece que se va aclarando (o oscureciendo, según lo miremos) y ya se han inscrito varios partidos que entrarán en la lucha para las próximas elecciones. Todavía hay algunos que están a la vera del camino esperando a que don Ricardo Jiménez ratifique su decisión de no aceptar la candidatura que se le ofrece por sus partidarios para su reelección. Las opiniones acerca de este punto son variadas y hay quienes sostienen que al fin se decidirá a entrar en la lucha, con lo que quedarán eliminados los partidos de don León Cortés, de don Julio Acosta y del Lic. Gurdían.

Es notable que en un país que apenas cuenta con medio millón de habitantes y con apenas unos cuantos millares de votantes surjan tantas candidaturas para la presidencia; pero la explicación es sencilla. Ninguno de los partidos lo es de ideas y todos son personalistas. Tenemos que ir no pensando, porque para ello hemos tenido mucho tiempo, sino formando partidos idealistas, con tendencias y programas definidos y que no tomen en cuenta la persona del candidato sino su identificación con esos ideales y con esos programas.

Para ello, primero debemos establecer la plataforma de esos partidos, discutirla, depurarla y publicarla. Luego se podrá pensar en el hombre más capacitado para llevarla a cabo. Según me informan ya está en gestación esa idea y un fuerte grupo de ciudadanos está elaborando esa plataforma para someterla al criterio del público.

Se dice que ese grupo pondrá los nombres de tres o cuatro personas entre las cuales se designará al candidato de este nuevo partido no personalista. Nos parece esa idea

muy buena y aceptable. Por lo menos tendremos un partido político que merezca ese nombre.

Desde el 1° del mes en curso se ha hecho cargo de la dirección del «Diario de Costa Rica» el conocido escritor y periodista don Otilio Ulate, quien adquirió la propiedad de esa empresa. Nos alegramos mucho de que el colega esté en manos tan hábiles y no dudamos de que pronto presentará a sus lectores muchas novedades interesantes y útiles. «Diario de Costa Rica» es, con «La Tribuna», tan admirablemente dirigida por el culto caballero General don José María Pinard y «La Prensa Libre», uno de los mejores diarios de Centro América. Esa trinidad periodística honra a nuestra patria por su independencia, cultura y patriotismo.

Realmente Costa Rica ha progresado mucho en este ramo y a pesar de que nuestros diarios no son enormes como los de otros países y todavía dejan mucho que desear en algunos aspectos, por otra parte llenan su cometido a satisfacción de los lectores.

La labor de los periodistas entre nosotros es laudable dadas las circunstancias en que la hacen, la falta de noticias locales de interés, lo caro de los servicios cablegráficos y radiográficos, el precio del papel y de la obra de mano y otros mil detalles que el público ignora.

El incendio en Puntarenas nos ha sumido en la más profunda tristeza. Es algo muy raro en aquel puerto, a pesar de que la mayoría de sus construcciones son de madera. Las pérdidas sufridas por los dueños de los inmuebles destruidos son graves en las actuales circunstancias, pero lo más lamentable es la trágica pérdida de vidas, que es irreparable. Y si según se sospecha ese incendio obedeció a manos criminales, debe hacerse caer todo el peso de la ley sobre su o sus autores.

Un incendio en Puntarenas puede convertirse en algo espantoso, en algo que puede causar la desaparición casi total de una de nuestras más bellas y típicas poblaciones, del mejor puerto de Centro América en el Pacífico.

¿Podría alguien informarnos del curso del proceso seguido contra Manuel Mora, Fallas, Cerdas y otros sindicados comunistas por varios delitos en la zona del Atlántico???

¿Quedarán impunes esos delitos? Sus autores pasean tranquilamente por las calles y Mora todavía tiene el cinismo de sentarse en su pupitre (que él llama curul) en el Congreso. *Usque tandem?*

Con todo y las bravatas de don Ricardo, el partidillo comunista inscribió sus colores y se prepara para elegir Presidente y diputados, amén de municipales. A nosotros nos place esto, porque nos brindará la oportunidad de liquidar a esos bolcheviques, leninistas,

Notas Editoriales

LIMITES CON PANAMA.—El actual gobierno parece muy interesado en dejar solucionado este importante asunto y se basa principalmente para ello en las buenas relaciones que actualmente existen entre los dos países y la buena voluntad de ambos para llegar a un acuerdo definitivo que cierre para siempre todo motivo de discordia al respecto.

Desde hace larguísimo años ha sido nuestro deseo llegar a esa solución: primero con los gobiernos de Colombia y posteriormente con los de Panamá.

Hemos cedido en todo lo que se nos ha pedido dentro de la razón; pero nuestra desidia, o mejor dicho, la de nuestros gobiernos nos han hecho perder una considerable porción de territorio con el fallo del presidente Loubet y, a pesar de ello, cuando se sometió la cuestión al Chief Justice de los Estados Unidos y a pesar de que ambos gobiernos se comprometieron a respetar esa interpretación y a dar por terminado ese enojoso y largo asunto, Panamá rehusó someterse a acatarla como todos lo sabemos y ha seguido insistiendo en que le cedamos una tira de nuestro territorio en la costa del Atlántico, a pesar de que el fallo Loubet le concedió mucho más de lo que pedía en esa zona.

Bueno es que se haga un arreglo final; pero sin menoscabo de nuestros intereses. Esa costa es mucho más valiosa para nosotros que para Panamá. El río Sixoia es invaluable para nuestro comercio y no vemos por qué hemos de cederlo en su desembocadura a Panamá a cambio de una porción igual en tamaño, pero de ningún valor, tierra adentro.

No queremos estorbar las diligencias que se están llevando a cabo por la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero nos parece que nuestra Constitución se opone terminantemente a la venta o cesión, en cualquiera forma, de parte de nuestro territorio y que ni el mismo Congreso tiene facultades para hacerlo. El único medio que vemos para ello sería la convocatoria a un plebiscito. Todo otro arreglo sin ese plebiscito sería nulo y de ningún valor, porque sobre los actos del Ejecutivo y del mismo Congreso está la soberanía nacional que reside en el pueblo y no en ninguno de los tres poderes que la ejercen únicamente en representación de ese pueblo.

Si Panamá tiene tanto interés en esa faja de costas, lo natural es que nos cediera en el lado del Pacífico y en la costa una extensión de tierra igual, por ejemplo. Pero las compensaciones que nos dicen ha ofrecido, de nada nos servirían ni ahora ni en el futuro.

Estamos seguros que si se convocara a los costarricenses para un plebiscito no aceptarían lo que Panamá propone.

León Fernández Guardia

Nueva fuente de riqueza para Costa Rica con la exportación de barbasco a Inglaterra

Nuestro cónsul general en Londres hace la proposición a la Secretaría de Relaciones Exteriores acompañando muestras de esa planta

Esa planta se encuentra en Costa Rica en gran cantidad y es un artículo de reciente introducción en los mercados ingleses

Ayer tarde recibió nuestro gobierno una importante sujeción de nuestro cónsul general en Londres, señor Vargas Perras. Se trata de una nueva fuente de exportación para el país. En nuestra visita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Secretario de la cartera, Lic. Gurdían, nos informó de lo relacionado con esa proposición, haciéndonos ver la importancia de llevar a cabo esas nuevas exportaciones. Asimismo nos suministró lo que mucho agradeceremos, la información oficial al respecto. LA TRIBUNA, pues, da a conocer hoy el informe recibido por nuestro gobierno. Dice así la nota de nuestro cónsul general en Londres:

«Por este mismo correo tengo el gusto de remitirle muestras de una planta que se exporta de algunos países de Sur América a Inglaterra, con el nombre de «Barbasco» (Lonchocarpus Nicou) que algunos nativos de esos lugares usan

de tal modo que después de las próximas elecciones van a quedar a la altura del barro. Así sea.

J. L. Martínez

para pescar, de la misma manera que antes se usaba en Costa Rica. Esa planta tiene su mercado en Inglaterra. De ella se extrae una sustancia que se conoce con el nombre de rotenone, que se usa con mucho éxito para la fabricación de insecticidas. Ha de tener dicha planta una cantidad no menor de un cinco por ciento de rotenone para el mercado y su precio depende de la mayor o menor cantidad de esa sustancia; más o menos tiene un promedio de precio de diez peniques por libra. Me parece que dicha planta se encuentra en Costa Rica. Es un artículo de reciente introducción a los mercados de Inglaterra.»

Hasta aquí los puntos principales de la información en referencia. También dice nuestro cónsul que podrían enviarse muestras de esa planta, de producción nacional, a fin de mandarlas analizar. Agrega que de dicha planta se conocen como 27 variedades, y que podrían enviarse las varias que aquí se producen.

En relación con esto, podemos informar que el gobierno realizará las gestiones del ca-

Resulta ilusorio pensar que con mayores ventas de alcohol se enriquece el Erario. La riqueza pública, como la privada, manan, no del esplendor del vicio sino del imperio de la virtud

Hay datos pavorosos para la moralidad. Cuando se paran reflexiones en ellos se advierte cómo seguimos por la pendiente de desorganización ética que nos conducirá a los más tristes e irremediables extremos.

En LA TRIBUNA del 5 del corriente se registra lo siguiente:

«Se vendieron licores en enero último por ₡345.000 y en enero de 1934 las ventas fueron por la suma de ₡278.000. Hubo un aumento, pues, de ₡67.000. Las ventas en los primeros días de este mes son muy activas y se cree que puedan sobrepasar a las realizadas en febrero de 1934.»

Indudablemente, el Fisco está haciendo buen negocio con la venta de licores nacionales, pues de los datos apuntados aparece que en el mes último las ventas fueron de ₡11.600 diarios.

Quiénes consumen esos licores? En su gran mayoría los peones, los artesanos, los empleados de pobre condición, en una palabra, los elementos más modestos de la sociedad. Fuera de lo consumido de fuente clandestina, que no espera tenerlo en poco, y de lo mucho representado por licores extranjeros, el país ha agotado diariamente un promedio de ONCE MIL QUINIENTOS COLONES en alcohol. En medio millón de habitantes esa proporción de consumo de licores nacionales resulta especialmente significativa, pues ella dice con elocuencia acerca del riesgo de degeneración de la raza y de debilitamiento de la soberanía nacional, porque un pueblo que se deprime y degenera por el alcoholismo, conserva una soberanía simplemente escrita, consignada como una mera fantasía en su Código Fundamental, pues de hecho el poder de gobernarse libre e independientemente reside particularmente en el poder moral de la sociedad.

Ese avance del alcoholismo, del cual no parecen preocuparse los directores de la opinión general y que suelen tener como secundario los más de los hombres de Estado, es de capital importancia para Costa Rica. Las corrientes de

so para ver si es posible esa exportación. De los informes que se tienen, esa planta se produce en nuestro país. Con el fin de ver con qué variedades se cuenta, la Secretaría de Relaciones Exteriores publicará un aviso en el Diario Oficial invitando a los interesados a que se enteren de las muestras recibidas por la Secretaría, y que luego suministren las variedades de esa planta que se produzcan en el país con el objeto de enviarlas a

nacionalismo que esporádicamente surgen entre nosotros, giran al rededor de la integridad del territorio, de la libertad política, de la igualdad internacional y otras materias de espectacular interés, pero prescindiendo de ese factor racial, tan amenazado de destrucción si no se cuida y dirige con pleno conocimiento y decidido valor.

Contemporizamos en Costa Rica con el alcoholismo, hasta el extremo; las gentes campesinas particularmente estiman deber humanitario proteger al contrabandista y llegan a tener como un peligroso enemigo al denunciante de contrabandos. El resguardo fiscal carga con la odiosidad popular, en tanto el fabricante del veneno resultante del licor mal elaborado, goza de la protección general. Los jefes de oficinas públicas no reprimen los desmanes alcohólicos de sus subalternos y no es raro el caso de que maestros desnaturalicen sus prédicas moralizadoras bebiendo al extremo de que en su localidad provoquen la murmuración y aún la protesta de los vecindarios, sin que se tomen las medidas de natural represión para mantener dentro del elemento docente la pureza que está obligado a conservar al respecto.

La Hacienda Pública se ha de complacer con las entradas por licores de la Fábrica Nacional; pero esta ventaja pecuniaria compensa el daño causado por la alcoholización del país? No significa este mayor consumo de licores un aumento de la criminalidad? No está el abandono de las familias en proporción con el exceso de venta de alcohol en la Fábrica Nacional de Licores? Tales son las preguntas que saltan al leer los números ciertos que muestran los aumentos habidos en el expendio de licores.

Ante esa evidencia aterradora, ante ese riesgo constatado con cifras inequívocas, qué dicen el clero, los maestros, las sociedades pías, los padres de familia, la prensa, las autoridades? Quizá nadie se dé

Pasa a la página 3.

Londres para que se lleven a cabo los análisis respectivos. La Secretaría de Relaciones Exteriores ve con toda simpatía la sugestión y en tal sentido se hará todo lo posible para ver si es factible el establecimiento de esa nueva exportación. Los avisos se publicarán en estos días y las muestras se encuentran, para que se enteren los interesados, en la referida dependencia.

Tomado de «La Tribuna» del 5 de Febrero.

Cartas a un Campesino

Querido primo:
Me preguntas qué es la «Segunda Internacional» de que tu conocido comunista te habló. Sería muy largo detallarla, pero voy a darte un resumen de ello.

La Segunda Internacional se creó en 1889 adoptando las teorías de los judíos Marx y Engels; en ella, el grupo de obreros fue muy reducido y el objeto principalmente debatido fue la idea de que el poder debía pasar a manos del proletariado. Los intereses primordiales, industriales y financieros, sirvieron para satisfacer las ambiciones socialistas, en detrimento del partido obrero, al que maltrataron con dureza. En 1900, cuando Lenin volvió del destierro, apareció el periódico revolucionario «Iskra» (La chispa) editado en Londres por el judío Trotzky (Braunstein) y subvencionado también por otro judío llamado Blumenfeld. El periódico «Iskra» dirigía infinidad de organizaciones que trabajaban en Rusia propagando sus ideas (como lo hace aquí el periódico comunista llamado «Trabajo»). En la primera reunión que tuvieron todas esas organizaciones, en Minsk, en marzo de 1903 se constituyó un partido comunista que, desde el primer momento quedó completamente organizado; este partido representaba siete organizaciones y tenía a su cabeza nueve jefes, de los cuales cinco eran de origen judío. Se le puso por nombre «Partido social demócrata ruso», denominación que conservó hasta 1918.

Como verás, allá y aquí, los comunistas siempre tratan de disfrazar su organización con nombres pomposos como el de «Campesinos y Obreros» que usan en Costa Rica, que es lo más falso que pueda darse, porque nuestros campesinos no sólo no forman parte del comunismo, sino que lo rechazan con horror.

El partido ruso adoptó los procedimientos y la divisa «Proletarios de todos los países, uníos», de Marx y de Engels. El segundo congreso del partido se reunió primero en Bruselas y luego en Londres, en julio y agosto del mismo año. En él fué donde por primera vez se formuló esta doctrina: «La condición esencial de la revolución social es la dictadura del proletariado.» Debemos recordar que un escritor ha dicho que «Es suficiente dar a las masas el poder de gobernarse, para que se conviertan inmediatamente en un tropel completamente desorganizado.»

Queda así contestada tu pregunta. Y pasemos ahora a la siguiente que dice: Existe alguna ley escrita que prohíba al comunismo hacer propaganda y tomar parte en las elecciones en Costa Rica?

Ante todo debemos recordar que cuando nuestra Constitución se elaboró no se hablaba de comunismo entre nosotros. Nadie sabía lo que era ni cuáles sus tendencias e ideologías. De modo que en dicha Constitución no se estableció regla alguna, mejor dicho, prohibición expresa acerca de esa ma-

teria. Pero la ley constitutiva, como todas las leyes, está sujeta a interpretación.

Como no tengo a la mano una edición de nuestra Carta Fundamental no quiero citar de memoria, pero hay varios artículos aplicables al caso concreto del comunismo, que te daré en una próxima carta. Por el momento voy a citar algunos artículos del Código Penal vigente, que fueron aducidos por el Profesor don Juan Rafael Vargas en el voto salvado que dió acerca del reintegro de un estudiante comunista en la Escuela de Derecho. «El artículo 432 de dicho Código, referido en su inciso décimocuarta, dice literalmente: «Incurrirá en el delito de traición y será castigado con la pena de presidio temporal en su grado cuarto, a presidio por tiempo indeterminado, el costarricense que perpetre cualquiera de los hechos siguientes... Obrar o CONTRIBUIR A OBRAR DE CUALQUIER MODO contra la integridad del territorio de la nación o CONTRA SU SOBERANIA.»

«Es evidente que la palabra «soberanía» se refiere a «nación», puesto que sería ilógico hablar de soberanía del territorio. Desde mi punto de vista el artículo erige en delito de traición obrar o contribuir a obrar de cualquier modo contra la soberanía de la nación.»

Pues bien, el dogma fundamental del comunismo en lo político, es el de la SOBERANIA DEL ESTADO, por sobre la soberanía de la nación, es decir, la anulación y el desconocimiento del principio básico de nuestra democracia que, como todos sabemos, lo constituye el dogma de la SOBERANIA DE LA NACION, que nuestra Constitución y leyes penales consagran: Ley citada y artículo 2 de la Carta Fundamental, que dice: «La soberanía reside EXCLUSIVAMENTE EN LA NACION»...

También dije que no eran lícitas tales organizaciones, porque el comunismo no podría lanzarse a la propaganda abierta de sus principios disolventes sin chocar, además, con el artículo 456 del Código Penal, que dice: «Serán perseguidos con multa mayor en sus grados primero a tercero o con el confinamiento en sus grados cuarto a sexto y además inhabilitación absoluta temporal en cualquiera de sus grados... los que excitaren a la muchedumbre al desconocimiento de las instituciones o leyes del Estado o de las órdenes de sus autoridades».

Como podrás ver por la opinión citada que proviene nada menos que del Profesor de Procedimientos Penales de la Escuela de Derecho, la ley penal puede y debería aplicarse a los comunistas y da base de sobra para prohibir terminantemente sus prédicas y su participación en la lucha electoral.

Me preguntará que por qué, entonces, don Ricardo, que es además de abogado, Presidente de la República, ha permitido esas prédicas y la participación activa política del comunismo en nuestro debate político... Esas preguntas son más difíciles de contestar. Pero como en Costa Rica parece que todo el mundo tiembla ante la majestad de la Presidencia y teme opinar en contra de las acciones del primer magistrado y la Prensa, en general, obra del mismo modo;

Algunas quejas de vecinos de esta ciudad

DEFENSA NACIONAL, en su empeño de servir a sus lectores, ha decidido publicar las quejas que de ellos recibe y ya empezó a hacerlo en un número anterior, llamando la atención de Sanidad hacia la molestia que sufren los vecinos que residen por la sección llamada El Labe-rinto o Plaza de Mr. Wolff. Como nada se ha hecho al respecto, respetuosamente llamamos nuevamente la atención de la autoridad correspondiente hacia el hecho de que una de las fábricas allí establecidas (El Labe-rinto,) quema enormes cantidades de colochos de madera que producen unos carbonos que caen, muchas veces encendidos, sobre todas las casas vecinas. Además de presentar esto un peligro de incendio, la suciedad resultante de esos carbonos es tal que es materialmente imposible tener las casas aseadas y los alimientos se llenan de esos carbonos. Esperamos que se ponga remedio a este inconveniente,

sin tardanza.

Por otro lado, los vecinos, en un radio de más de cinco cuadras, en todos los rumbos, del Teatro Cine Castro, situado cerca de los Mercaditos llamados de la Soledad o de Plaza Víquez se quejan con muchísima razón de que ese teatro suena una sirena y un resonador, sin interrupción, DURANTE MEDIA HORA CONSECUTIVA, desde las 7 hasta las 7.30 de la noche, todos los días de la semana. Los enfermos que tienen la desgracia de vivir en el radio indicado, sufren considerablemente con ello. Llamamos la atención del señor Director General de Policía hacia este hecho y le invitamos a convencerse de su verdad personalmente.

Creemos que basta que suenen esos aparatos durante cinco o diez minutos a lo sumo, para avisar a su clientela que va a empezar una tanda.

QUISICOSAS

Un extranjero recién llegado al país nos decía el otro día que no comprendía cómo podíamos soportar las molestias que ocasionan en plena vía pública los lustradores de calzados con su eterno: «¡limpio!» a pesar de que vean el calzado perfectamente aseado. Los vendedores de Lotería nacional y de otras loterías y rifas, son otra peste que se ha convertido en insostenible. No olvidemos tampoco a los vendedores de tiquetes del tranvía que acosan a todo el mundo y se atraviesan ante el pasajero impidiéndole subir al carro. Las puertas de entrada del Mercado Central están enormemente obstruidas por centenares de vendedores de toda clase que impiden el libre acceso a ese lugar y molestan a las personas que desean entrar o salir de él. Acerca de

los vendedores de periódicos, esa peste es mundial, pero aquí han dado en la flor de gritar de modo tan desapacible y grosero, que resultan insostenibles.

Con ironía nos decía nuestro extranjero que tal vez sería conveniente mandar a imprimir cartulitos para colocar ya fuese en la solapa o en la cinta del sombrero, que dijese: No compro lotería. No quiero lustre para mi calzado. No quiero tiquetes del tranvía. No quiero comprar periódicos en la calle, etc., etc. Yo me opondría terminantemente a eso, porque de seguro iban a surgir nuevos vendedores ambulantes proponiendo esos cartulitos a los transeuntes, agravando así el mal.

A propósito de vendedores de Pasa a la página 4.

es necesario que alguien, basándose en el derecho que nos conceden las leyes para criticar la actuación de los empleados públicos, sean ellos quienes sean, cumpla con el deber de decir lo que piensa al respecto.

Don Ricardo Jiménez ha sufrido varias transformaciones en su larga carrera de hombre público y esto no se lo criticamos porque «errare humanum est» y todos tenemos derecho a cambiar de opinión cuando creemos haber cometido un error. Pero don Ricardo, como hombre público, no es de los que confiesan haberse equivocado, sino cuando no hay más remedio. En el mundo hay poquísimos hombres que tengan esa franqueza valerosa. Pero don Ricardo, a pesar de esas variaciones tan conocidas que ya son proverbiales, no ha dejado de ser, en el fondo, un liberal convencido, a pesar de las apariencias en contrario. Su liberalismo es exagerado y lo impulsa a veces a hacer y a decir cosas que desdican de sus conocimientos y de sus capacidades. Probablemente cree él que prohibir la propaganda comunista y la participación de ese partido en las luchas electorales, va contra los principios liberales, que pueden resumirse en lo siguiente: «Hacer y dejar hacer; pensar y dejar pensar; crecer y dejar crecer.» Y esa exageración en sus ideas le hace perder de vista lo básico en este asunto, o sea el peligro que el comunismo representa para nuestras instituciones. Por supuesto que sabemos y estamos convencidos que obra de buena fe, pero no impide el daño. Otro de nuestros Presidentes, don Cleto González Víquez, tan notable abogado como el mismo don Ricardo y tan práctico

como él en asuntos de gobierno, prohibió al comunismo tomar participación en las elecciones. De modo que hay dos opiniones contrarias y ambas tan respetables que nadie se atreva a criticarlas. Pero entre las dos, nos quedamos con la de don Cleto, porque es preferible equivocarse en pro de algo que traiga provecho a la nación y evite un mal que está a la vista de todos.

Recordemos, a propósito, que cuando se trató de exhibir en uno de nuestros teatros una película nudista, que nada tenía de obsceno en el sentido recto de esa palabra, y el Cleto y damas de la sociedad se dirigieron a don Ricardo para que prohibiera esa representación, él accedió a la demanda y no se exhibió esa película.

Muchísimo más grave es la propaganda del comunismo, que no sólo es anti-patriótica, anti-constitucional, sino indecente, torpe y obscena, ya que predica la destrucción del hogar, el amor libre disfrazado y otras indecencias parecidas, sino que es un peligro inmediato para todos los costarricenses y, sin embargo, a pesar de que existe una Liga anticomunista, integrada por lo más granado de nuestra sociedad y representantes de todas las capas sociales, a pesar de la campaña de prensa que se ha hecho, a pesar de los delitos cometidos por los comunistas en las zonas del Atlántico, sin embargo, don Ricardo no sólo no ha prohibido la existencia de ese partido, sino que le ha dado vida y representación, por lo que los comunistas dicen, tal vez con razón, que él es su mejor amigo.

Hasta la próxima en que veremos otras de tus preguntas. José Antonio

DEFENSA NACIONAL
SEMENARIO INDEPENDIENTE ANTICOMUNISTA
Propietario y Director: LEON FERNANDEZ GUARDIA
Circulación Gratuita
APARECE LOS DOMINGOS

Ante la realidad actual...

Viene de la primera página

La primera ley de Control de Cambios y Exportación de Productos fué previsora en este respecto y consignó en su artículo 23 lo siguiente:

«Ar. 23—Para disminuir la exportación de oro el Poder Ejecutivo enviará al Congreso, a la mayor brevedad posible CONVOCANDOLO EXTRAORDINARIAMENTE SI FUERA PRECISO, un proyecto de ley que grave fuertemente la importación de artículos que se consideren de lujo y la de aquellos que se puedan producir en el país.»

Hace de esto tres años largos y a estas horas todavía ese proyecto de ley no ha sido presentado.

En esa lucha feroz de grandes contra grandes, de potentes contra potentes, de capitalistas de la tierra contra capitalistas del comercio, la figura del pequeño, del modesto productor, llámese labrador, industrial en pequeño, trabajador inteligente, inventor modesto, se ha esfumado, se ha perdido totalmente y se escucha solo el estruendo de ese batallar tremendo de los

caudales. El país no es únicamente oro de cafetaleros y bananeros y de comerciantes o altos industriales. Esas grandes fuentes se forman, como los ríos, de retículas de agua que brotan de la selva, de la roca al parecer estéril. Suprimidos esos principios, desaparecen los manantiales, se secan los anchurosos cauces. En lo social, olvidados los productores mínimos, abandonados a su propia suerte, no suceden distintos y por eso, si ahora falta el oro, si hay estancamiento de solicitudes de letras, es porque no se ha pensado desde antes en aumentar el acervo nacional con la cosecha de la actitud, de la idoneidad y de la iniciativa de esos trabajadores silenciosos, cuyos retratos no aparecen a diario en las columnas de la prensa.

El país no se regenera con palabras: surgirá de sus propias capacidades y éstas no residen en las fotografías de los miembros del gran elenco político y arriivista, que son la constante pesadilla de las gentes útiles y de trabajo, sino en la conservación del oro mediante el aumento de la producción nacional.

Artículos de lujo y artículos innecesarios

En una entrevista concedida por el señor Presidente de la República a un representante de «La Prensa Libre», manifestó el alto funcionario «que la moción presentada al Congreso por el señor diputado don Juan R. Arias para elevar en un 25% los derechos de importación de los artículos de lujo, la juzgaba fatal para el Comercio y para el Fisco y comentó que son precisamente esos artículos de lujo los que dejan al Erario las mejores entradas por concepto de aduana, renglón que disminuiría con grave quebranto de las rentas si aquella importación se hiciera imposible. Hoy día, agregó (seguimos el texto de «La Prensa Libre») sería muy difícil establecer con precisión cuáles artículos pueden calificarse como de lujo, hechas ciertas excepciones demasiado evidentes. Por ejemplo, resulta ahora mucho más económico vestir de seda que de lana. Y la lana nunca se ha considerado como artículo de lujo...»

Sentimos disentir con el señor Presidente en algunos puntos de vista y vamos a manifestar nuestra opinión en este asunto. No creemos que el comercio sufriría pérdidas por ese recargo y no el comerciante, pues este sube sus precios de acuerdo con las circunstancias y, en definitiva, no pierde nada. Los consumidores de esos artículos son personas pendientes y pueden darse el lujo de pagar ese recargo si quieren consumirlos. La mayoría del pueblo no puede comprarlos y no los usa, porque sus medios no se lo permiten. Esto es tan sabido que no necesita probarse, Tal vez la intención del Sr. Presidente fué decir que el Comercio disminuiría la importación de esos artículos y, entonces está en lo cierto, como lo está al

decir que esto perjudicaría al Fisco. Pero, por otro lado, si disminuye esa importación, deja de salir del país una fuertísima cantidad de oro para el pago de esos artículos y, con ello, gana la economía pública. El Comercio, entonces, aumentaría sus importaciones de otros artículos de verdadera necesidad y de consumo general y las entradas del Fisco saldrían ganando con ello.

Acercas de la calificación de artículos de «lujo», creemos que la palabra está mal empleada. Lo que se quiere, especialmente, es gravar los artículos innecesarios y no los caros. Tal vez tenga razón al afirmar que cuesta hoy día más barato vestir de seda que de lana, especialmente las mujeres, pero resulta mucho más barato todavía vestir de algodón o de hilo de lino. Hoy se fabrican preciosas telas con esos materiales y no necesitamos vestir de lana sino durante unos dos o tres meses en que la temperatura no permite usar telas ligeras.

Rebajando los impuestos sobre las telas de hilo y de algodón, sus precios bajarían automáticamente en el Comercio y su venta aumentaría también proporcionalmente. Pero no es este punto más que un ejemplo

Pasa a la página 4.

Resulta ilusorio...

Viene de la página 2.

por entendido del mal, pero es el caso de relacionar ese negocio de la Fábrica Nacional de Licores con el negocio magno del porvenir de la Nación. Resulta ilusorio pensar que con mayores ventas de alcohol se enriquece el Erario. La riqueza pública, como la privada manana, no del esplendor del vicio, sino del imperio de la virtud.

El Momento Político...

Viene de la primera página

signación que muchas personas han ofrecido. Los «vivas» que pueden verse en algunas ventanas tanto en esta capital como en provincias, son muy pocos para poder juzgar nada acerca de la popularidad de los candidatos. De Alajuela nos informa nuestro corresponsal que la candidatura del señor Acosta tendrá muy poco apoyo en aquella provincia, pues dicen los paisanos de Santa María que Acosta no hizo nada, durante su administración, en favor de su provincia natal.

El señor Cortés parece tener un fuerte grupo que apoyaría su candidatura allí, en caso de que se decidiera a lanzarla.

Han sonado, en estos últimos días, los nombres de los señores Juan Rafael Arias y del ex-Pre-sidente señor González Flores como posibles candidatos de uno de los partidos militantes.

Mientras tanto, la gran mayoría de los ciudadanos están en espera de un programa que se está elaborando por un grupo de ciudadanos no politiqueros, para la fundación de un partido nuevo, basado en ideales de reconstrucción nacional, partido idealista y anti-personalista.

Nuestras informaciones dicen que es posible que muy en breve se convocará a una reunión de personas para discutir ese programa, que luego será pre-

sentado a uno de los candidatos para su aceptación y que, en caso de que lo suscriba y se comprometa a llevarlo a cabo, podrá contar con los fondos necesarios para la campaña y con las fuerzas que se movilizarán al efecto.

De ser esta última noticia cierta, no dudamos de que el nuevo partido contará con el apoyo y la simpatía de la mayoría de los costarricenses que verán, por primera vez, surgir un grupo político no personalista sino que buscará a resolver los difíciles problemas del país y a mejorar las condiciones generales de la mayoría.

No debemos olvidar que el ejercicio de la Presidencia durante el próximo período será muy difícil, llena de escollos y de dificultades monetarias nunca vistas en Costa Rica y que es preciso elegir a un hombre que se adapte a la situación y que siga al pie de la letra la plataforma que suscriba. No precisa que sea un «político» consumado. Al contrario, es preferible que no lo sea. Lo que se requiere es que su honradez sea intachable, que no tenga ligas ni compromisos ni con las compañías extranjeras ni con los partidos militantes, que sea enérgico y no vacile en sus decisiones diciendo hoy sí y mañana no.

L. F. G.

Artículos de lujo y...

Viene de la página 3

traído para el caso concreto. La verdadera cuestión no estriba en esto sino en los artículos que podríamos calificar de innecesarios o de aquellos que vienen a competir con nuestros productos nacionales.

Podríamos citar más de un centenar de ellos, pero para no hacer más cansado de lo necesario este artículo, bastará indicar los siguientes: arroz, frijoles, mantecas de cerdo o vegetales, mantequillas, leches condensadas y vaporadas, avena, harina, carnes y pescados en latas, frutas frescas y conservadas, cervezas, cigarrillos y cigarrillos (puros) tabacos, muchas especias, ostiones, muebles de madera, calzado, corbatas, camisas para hombre, artículos de oro y de plata o de platino, piedras preciosas de toda clase, perlas, concha nácar, algunas telas de seda natural o artificial, fideos y otras pastas, quesos, galletas finas, confitería fina, cacao elaborado, sustitutos para el café, perfume, jabones, insecticidas líquidos, revólveres y pistolas, rifles de precisión, etc., etc. Muchos de esos artículos son indispensables y otros se fabrican o se pueden fabricar en el país además de lo que puede producir la agricultura y la industria ganadera. La mayoría de los costarricenses estamos durmiendo sobre colchones de paja o de heno, porque el precio de la lana en bruto o del algodón con sus aforos no permiten usar esas materias. Lo propio sucede con la cría. Pero, como indicó en días pasados uno de nuestros colaboradores, tenemos materias primas magníficas para la elaboración de colchones y no las empleamos por desidia o por ignorancia. La balsa es un pésimo sustituto para la pluma en el re-

lleno de almohadas, pero nadie se dedica a preparar esas plumas para ese objeto.

Hay artículos que no producimos y que consumimos a pesar de su altísimo precio, como el paté de foie gras, el vino de Champaña, ciertos cognacs y whiskeys y otros licores finos que servimos en nuestras mesas y en las grandes ocasiones.

Pero quienes los consumen pueden perfectamente pagar el recargo de 25% propuesto por el señor Arias.

Sobre esos artículos y otros que sería muy largo de citar es sobre los que debe recargarse el impuesto de importación.

Lo que cabe es intensificar la producción nacional y no atenerse únicamente a las entradas que producen la Aduana u otros renglones. Va que parece que no podemos inventar nada, por lo menos podemos imitar lo que otros países están haciendo: restringir las importaciones gravándolas con recargos prudenciales y aumentar el consumo de los productos nacionales. Los ricos pueden seguir comiendo, bebiendo y vistiendo con lujo, los demás debemos moderar nuestros gastos y limitarnos a consumir lo que el país produce, hasta donde esto sea posible.

En cuanto a los automóviles, no los consideramos de lujo sino una necesidad creada por el aumento de carreteras, por la economía de tiempo que producen y por su comodidad. Sólo exceptuaríamos algunos carros verdaderamente lujosos.

Nosotros estamos con el señor Arias en este asunto y veríamos con gusto que pasara su proyecto.

Un ex-diputado

Mientras nuestro Gobierno...

Viene de la primera página

temo de combatir al fascismo. En tal sentido se procedió al intentar detener a los manifestantes de la capital que, en número superior a cinco mil se reunieron y avanzaron hacia la plaza. La policía y los guardias dieron las reglamentarias voces de alto, pero la avalancha no se contuvo y por el contrario, partió de los manifestantes la primera agresión contra la autoridad, la cual se vio obligada a emplear la fuerza para disolver la mul-

titud. Los primeros disparos, al parecer, tampoco partieron de la policía, que se vio obligada a repeler el fuego, retirándose entonces precipitadamente los manifestantes. Los primeros informes dicen que fueron recogidos 19 cadáveres y que hay más de cien heridos, varios de los cuales se supone que lo hayan sido gravemente.

Como podrán juzgar los lectores de «Defensa Nacional»,

Por ser de Actualidad...

Viene de la primera página

no han tenido hasta ahora un criterio perfectamente definido o fijado en sólida base. Ante esa falta de consistencia necesitamos, mejor dicho, necesita el país, que ustedes se sirvan externar a la mayor brevedad posible el criterio posible de la Junta de Control de Cambios, en forma de clara exposición que con toda seguridad habrá de servir para orientar mejor a todos, con positivo beneficio nacional.

Y en la plena confianza de que se servirán hacerlo, les anticipa expresivas gracias su atento servidor,

Roberto Madrigal A

Presidente de la Cámara de Comercio

San José, Febrero 6 de 1935
Sr. don Roberto Madrigal A.
Presidente de la Cámara de Comercio Pte.

Estimado señor:

Nos referimos a la carta abierta que Ud. ha tenido a bien dirigirnos, como miembros de la Junta de Control y que aparece publicada en LA PRENSA LIBRE de ayer.

Por la posición que ocupamos y para evitar suspirios no hemos querido que la Junta salga del silencio que a ustedes les ha producido extrañeza, en cuanto al debate cambiario. Además, fuera de unos muy pocos señores diputados que acudieron a estas oficinas en solicitud de datos específicos sobre determinados puntos y a quienes siempre tuvimos el gusto de complacer, la comisión encargada del estudio de este asunto y la gran mayoría del Congreso no tomó en cuenta la opinión que esta Junta pudiera tener sobre el problema y sería enteramente inútil que ahora dijéramos lo que nos parece la ley en debate.

Con toda consideración somos de Ud. muy atos. y S. S.
M. Alvarado

F. de P. Gutiérrez

San José, 6 de Febrero 1935
Sr. don Roberto Madrigal A.
Presidente de la Cámara de Comercio Pte.

Muy señor mío:

Me es grato referirme a su carta publicada en LA PRENSA LIBRE de ayer, en la cual Ud. se sirve pedirme opinión acerca del actual debate cambiario, lo mismo que a mis compañeros de la Junta de Control de Cambios y Exportación de Productos.

por la lectura de esas noticias, los comunistas, siguiendo su táctica de siempre, de acuerdo con las instrucciones que reciben de Rusia, aprovechan cualquier movimiento del pueblo para convertirlo en un motín contra las autoridades, teniendo siempre buen cuidado de ponerse ellos a recaudo y lanzando a los demás al peligro y a la muerte.

Ya hemos publicado en ediciones anteriores las instrucciones terminantes dadas a los comunistas de todos los países para aprovechar los movimientos populares de cualquier clase y convertirlos en motines. Eso es lo que ha pasado ahora en París, lo que pasó en Alemania, Italia, España y Austria y los gobiernos de esos países, mucho más previsores que el nuestro, tomaron medidas radicales para extirpar el mal de raíz. Lo malo es que esperaron a tener que llegar a esos extremos,

El silencio que Ud. extraña de parte de la Junta es perfectamente explicable, pues a ella nadie le ha hecho interpelación formal sobre la materia, pero ahora que Ud. ha tenido a bien dirigirla, he de expresarle concisamente mi impresión personal.

He de empezar por decir que es muy sensible que el dictamen de mayoría de la Comisión de Hacienda no contempla ningún artículo relativo al control de importaciones. La experiencia ha demostrado que no es posible prescindir de disposiciones en este sentido, pues son absolutamente indispensables para la nivelación de la balanza comercial.

Es notoria la constante precupación de los países grandes y ricos por conseguir la nivelación entre las importaciones y las exportaciones. Admitido esto, resulta natural que naciones pequeñas y de escasos recursos disponibles como la nuestra, pongan igual empeño por el mismo objetivo particularmente ahora, que se ha evidenciado la necesidad por el déficit con que cerraron las operaciones de divisas extranjeras el año pasado.

A mi entender, la Junta de Control no podrá cumplir de manera satisfactoria con lo prescrito en el proyecto en debate porque se le despoja del único medio eficaz para obligar a los exportadores a rendir sus cuentas de venta puntualmente y a girar por los saldos a su favor de ellas resultante. Este medio seguro es el de no permitir la exportación de productos a quienes no cumplan el citado requisito. Las promesas formales de parte de los exportadores de rendir sus cuentas y de traer al país el producto de sus ventas, de que habla el dictamen, es una simple fantasía que a nada efectivo conduce. No se presentará dificultad con quien espontáneamente quiera respetar la ley, pero la experiencia por mí recogida en la Junta me ha demostrado que quienes no estén en esa

como tendrá NUESTRO GOBIERNO QUE LLEGAR A ELLOS, por falta de previsión. Las responsabilidades de nuestros gobernantes por su tolerancia y su indiferencia ante el peligro comunista, son gravísimas y algún día el pueblo les reclamará esa indiferencia y esa tolerancia. No podrán alegar que no se les haya advertido, pues casi toda nuestra prensa lo ha hecho en una forma u otra.

Es de esperar que surja un hombre entre los candidatos a la Presidencia para el próximo período, que comprenda la gravedad de este problema y ofrezca y cumpla ese ofrecimiento, de acabar con el comunismo dictando, por medio del Congreso, las leyes necesarias. Estamos convencidos de que tendría los votos del noventa por ciento de los electores y arrastraría la opinión pública.

disposición no habrán de hacerlo, cualquiera que sea la solemnidad de sus promesas. Esto dará por resultado que la primordial función de la Junta consistente en hacer venir al país el producto neto de las exportaciones, para distribuirlo de acuerdo con lo dispuesto en el mismo proyecto, no habrá de cumplirse satisfactoriamente, burlándose de ese modo el verdadero concepto del control.

Las multas y acusaciones previstas en el articulado del proyecto dicho no llenarán el objeto perseguido. En cuanto a las primeras, es prudente observar que mientras mayor sea su monto, y dado nuestro modo de ser, quedarán reducidas a lo simplemente escrito en la ley. No llegarán jamás a tener existencia efectiva. En cuanto a las segundas, es bien sabido que dentro de los vericuetos del procedimiento judicial, el acusado tendrá siempre un nuevo compás de espera que impide llegar al final supuesto por el legislador.

No comprendo cómo puede imaginarse que con recursos ineficaces pueda arribarse al fin propuesto. Sin la facultad de no conceder el permiso de exportación para quienes no han cumplido los requisitos legales previos, como existe en la mayor parte de los países donde se ha establecido el control, carece de eficacia la acción de la Junta.

En cuanto a lo estatuido en el dictamen en relación con el manejo del cambio, creo oportunas estas observaciones: se destina el 25% de entrada regular de letras a amortizar las solicitudes acumuladas al 31 de diciembre último, y cuyo monto se ha estimado en más de tres millones de dólares. No atino a comprender cómo se ha pensado en esa forma de regular el cambio, si el Poder Ejecutivo, cuando se trató en otra ocasión de algo parecido, con el fin de favorecer la introducción de determinados artículos de primera necesidad, objetó la idea debido a que existía un con-

trato con la United Fruit Co en virtud del cual no puede establecerse ningún impuesto adicional al que en el mismo se contempla. De esto se infiere que el Poder Ejecutivo se verá obligado a vetar esta parte de la ley.

Esta misma disposición en vez de resultar beneficiosa para el comercio, viene en su detrimento, pues las casas extranjeras habrán de cortar el crédito porque de seguro no han de avenirse a esperar dos años o más para la liquidación de sus cobros. Puedo asegurar que este precepto de la ley en trámite ha causado muy mala impresión entre los agentes de casas extranjeras en el país. Y desde luego este hecho reviste una especial significación dentro del campo comercial.

Causa sorpresa el hecho de que se ponga un límite para el descenso del cambio y no se fije término para su alza. Ese criterio unilateral es de todo punto inexplicable e injusto, pues deja al consumidor, como se ha dicho, a las duras, sin darle oportunidad de hallarse aunque sea remotamente a las maduras. Debe preverse el caso de que por algún motivo que no fuera de las mayores exportaciones o mayores precios en el extranjero de nuestros artículos de exportación, ingresara al país alguna fuerte suma de moneda extranjera capaz de provocar una baja en los cambios. En tal caso es natural se le ponga en posibilidad de beneficiarse, así sea temporalmente, de esa especial circunstancia. Pienso que sería más equitativo fijar un tipo máximo y mínimo de cambio con margen de cien puntos, por ejemplo, y que se dejara al cuidado de cualquier Junta o entidad la determinación del mismo dentro del límite indicado.

Finalmente, la experiencia me ha enseñado que en materia de control de cambios no es posible prescindir de la cooperación de los bancos. No obstante ser algunas de estas instituciones contrarias en su opinión a la ley vigente, han cumplido estrictamente con ella y han prestado a la Junta servicios de los cuales no acierto a comprender cómo puede ella desentenderse.

Soy de Ud. muy Atto. S.

Mariano Guardia

Quisicosas...

Viene de la página 3

periódicos y de lustradores de calzado, hemos observado que algunos de ellos no tienen ni seis años de edad. Nos parece criminal que se ponga a esas criaturas a trabajar en edad tan temprana. Debería reglamentarse, si no se ha hecho ya, el trabajo de los niños.

Otro conocido nuestro tuvo necesidad de mudar de casa en días pasados. Es hombre de modestos recursos y deseaba conseguir algo entre los cuarenta y sesenta colones. Dice que tuvo que caminar por todo San José, de Norte a Sur y de Este a Oeste durante varias semanas antes

de poder arrendar una casa convenientemente situada y con las habitaciones que necesitaba. Parece que la mayor parte de las casas que visitó durante ese período de tiempo no respondían a las necesidades de una familia acostumbrada a vivir, no con lujo, pero siquiera limpiamente. Eso mismo le sucede a la mayoría de los inquilinos que tienen que buscar casa. Parece indicar esto, que una Agencia de Alquileres de casas que cobrase una comisión módica, digamos un tanto por ciento sobre el valor de la primera mensualidad, podría hacer un brillante negocio.

Lector:

Si Ud. está satisfecho de esta lectura, pase el periódico a sus amigos para que lo lean.

IMPRENTA CARTIN